

Guayaquil, Abril 15 de 2008

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a la Normas de Contabilidad NEC y las Disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2007 de la Compañía XERALQUIM S.A..

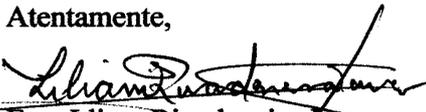
Los Administradores de la Compañía, han cumplido la Normas Legales Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.

He revisado las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados Financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han revisado el cumplimiento de los pagos y Obligaciones de Impuestos y los resultados todos han sido presentados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Eco. Liliana Rivadencira Junco
COMISARIO

